

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

- Que** el COLEGIO TECNICO NACIONAL "LEOVIGILDO LOAIZA LOAIZA", del cantón Piñas, en la provincia de El Oro, celebra con merecido orgullo sus **VEINTE Y CINCO AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL**, al servicio de la comunidad estudiosa de la Patria;
- Que** el Colegio Técnico Nacional "Leovigildo Loaiza Loaiza", durante todo este tiempo ha sido núcleo de formación estudiantil del cual han germinado exitosos profesionales de gran valía para el desarrollo productivo del Ecuador;
- Que** esta entidad educativa es centro de formación de amplio y arraigado prestigio, por lo que el País entero reconoce la calidad de la formación de jóvenes estudiantes que se educan en este Plantel;
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar y estimular a centros educativos que como el Colegio Técnico Nacional "Leovigildo Loaiza Loaiza", brindan a la juventud una formación educativa acorde a las necesidades actuales, siendo uno de los principales valores que se les inculcan con el objeto de fortalecer y engrandecer a la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

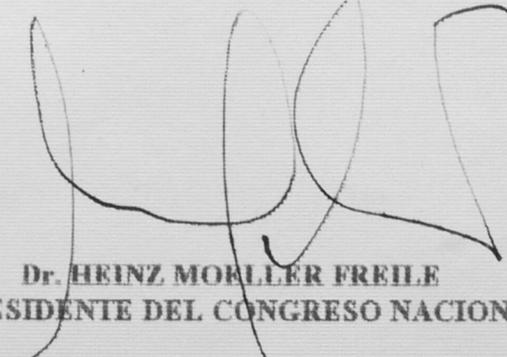
## ACUERDA

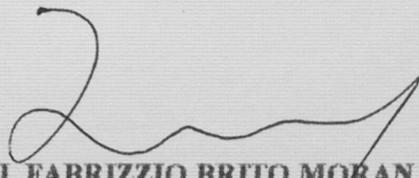
Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al COLEGIO TECNICO NACIONAL "LEOVIGILDO LOAIZA LOAIZA", al celebrar sus **BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES**.

Resaltar y enaltecer las cualidades académicas, morales, cívicas y técnicas que ha mantenido la Institución en el proceso educativo, durante estos primeros veinte y cinco años de vida.

Delegar al señor **Raúl Rivas Pazmiño**, Legislador Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

  
Dr. HEINZ MORLLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL